**Municipalidad de Villarrica**

Gral. Diaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 - 43210 - Fax: 42180

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES
## "Adquisición de Herramientas Menores"
## ID Nº 295.610

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los un día del mes de Junio del año Dos mil quince, siendo las diez y quince minutos.
Por la Municipalidad de Villarrica, se encuentran presentes; Claudia Patricia Benítez, Responsable de U.O.C., Pedro Duarte, Auxiliar de UOC; Jorge Aguilera, auxiliar de U.O.C.,

Se procede a la apertura de sobres del referido llamado teniendo en cuenta la Resolución 3.416/2014 de la DNCP que indica; "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.*"

Por lo tanto, se procede a abrir los sobres por exclusiva Responsabilidad de la Convocante y teniendo en cuenta la extrema necesidad de adquirir dichos bienes para la Institución.

- Empresa: **RV INTERNACIONAL** RUC Nº: 3233974-7
- Monto: Gs. 8.682.000

| Documentos: | PRESENTA: | NO PRESENTA: |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. | PRESENTA | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | PRESENTA | |
| Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta ó Representante Legal. | PRESENTA | |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | PRESENTA | |
| Patente Municipal Comercial | PRESENTA | |

Conforme al art. 54º del Decreto 21909/03 se establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.
En prueba de conformidad, se firma 01 (UN) ejemplar de un mismo tenor a un solo efecto para lo que hubiere lugar, siendo las diez y treinta minutos en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica, por lo que se da por concluido el presente acto de apertura.

Jorge M. Aguilera
Auxiliar de U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

Pedro Raúl Duarte A.
Auxiliar de U.O.C.
Municipalidad de Villarrica